DECLARACIÓN DEL PRIMER ENCUENTRO DE LÍDERES DE ORGANIZACIONES Y GRUPOS NICARAGÜENSES EN EL MUNDO

NOSOTROS los representantes de las organizaciones y grupos nicaragüenses abajo firmantes, radicados en los Estados Unidos, Canadá, Costa Rica presentes físicamente, y los compatriotas que de manera virtual nos hacemos presentes desde un gran número de países en el mundo, reunidos en la ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos, los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2018, durante este Primer Encuentro de Líderes de Organizaciones y Grupos Nicaragüenses emitimos la siguiente declaración:

CONSIDERANDO, que el sistema democrático en Nicaragua ha cesado de existir, que la situación actual en el país es crítica e insostenible debido a las graves, sistemáticas y criminales violaciones a los derechos humanos, la constitución y las leyes por parte de la actual dictadura; RECONOCEMOS la necesidad de trabajar de manera conjunta con la Unidad Nacional Azul y Blanco y con todos los movimientos y organizaciones que desde dentro y fuera del país buscan la democracia en Nicaragua, para asegurar el cese de la violencia estatal, la libertad de los presos políticos, la promoción de justicia para las víctimas, y el establecimiento de un Estado de Derecho en Nicaragua.

MANIFESTAMOS LOS SIGUIENTE:

1. Rechazamos la imagen de falsa normalidad de Nicaragua impuesta por la actual dictadura y nos unimos al clamor del pueblo nicaragüense pidiendo la salida del dictador Daniel Ortega y de su esposa y co-dictadora Rosario Murillo, a través de elecciones libres adelantadas con fecha acordada a más tardar a mediados del 2019, tal como ha sido planteado en el diálogo nacional. La dictadura de Daniel Ortega ha violado y continúa violando de manera sistemática los derechos consignados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención de Ginebra, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, la Carta Democrática Interamericana, los Acuerdos de Esquipulas, el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, y de manera particular, la Constitución y las Leyes de Nicaragua y las normas más elementales de la decencia y humanidad. De igual manera ha hecho oídos sordos al clamor del pueblo de Nicaragua, a los reiterados llamados de la OEA, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de la ONU y de organizaciones como Amnistía Internacional y las comisiones nacionales para frenar la represión, el asesinato y la tortura y volver a la mesa del diálogo de donde unilateralmente se retiró. De no darse este adelanto de elecciones, se exigirá la renuncia y se usarán los mecanismos constitucionales para integrar un gobierno de transición.

2. Resaltamos que la diáspora nicaragüense tiene un papel destacado en la lucha cívica para lograr y fomentar la democracia, justicia y libertad en Nicaragua. Por lo tanto, las organizaciones y grupos

nicaragüenses en el exterior, nos comprometemos a trabajar de manera coordinada, poniendo a un lado cualquier protagonismo, diferencias ideológicas, partidarias o personalistas para respaldar, dar aliento y canalizar nuestro apoyo a los grupos que actualmente están dando la lucha en Nicaragua; y movilizarnos para incidir con mayor fuerza sobre la comunidad internacional y facilitar una transición pacífica hacia una Nicaragua libre, justa y democrática, a cuya reconstrucción material y moral contribuiremos con nuestras remesas, experiencia, tecnología, redes internacionales e inversión. Consideramos que una vez que salgamos de la dictadura y se sienten las bases de un verdadero Estado de Derecho que garantice que podemos vivir con seguridad, invertir con seguridad y jubilarnos con seguridad, nuestros recursos junto con nuestra experiencia y nuestra participación ciudadana por medio de la cedulación y del voto que no se nos puede seguir negando, darán un gigantesco impulso y sostenibilidad a la economía nacional.

3. Respaldamos todas aquellas sanciones y medidas de parte de Estados Unidos, otros países y organizaciones internacionales que busquen como fin castigar a los violadores de los derechos humanos que actúan bajo la dirección del gobierno y sus cómplices a los funcionarios nicaragüenses corruptos y familiares de estos, que hayan autorizado el uso de fondos públicos e instituciones del estado, para reprimir los derechos humanos y cívicos, incluyendo el negar el derecho a la salud, y/o malversación de fondos y bienes públicos con fines de lucro personal y/o políticos.

4. Reconocemos que el futuro de Nicaragua está en manos de los nicaragüenses, de dentro y fuera del país. También que el terrorismo de estado, la violencia y la migración forzada, tienen serias repercusiones regionales e internacionales. Por tanto, hacemos un llamado a la comunidad internacional y organismos internacionales y multilaterales a apoyar al pueblo de Nicaragua contribuyendo a una transición pacífica hacia una Nicaragua libre, justa y democrática. Les solicitamos considerar resoluciones y decretos específicos condenando la represión perpetrada por la dictadura de Daniel Ortega y tomar todas las medidas de presión a su alcance para aislar al régimen dictatorial y restaurar el orden constitucional. A la vez, instamos al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (OHCHR) a realizar a la brevedad posible, una sesión especial sobre Nicaragua, que además de evaluar la grave situación de los derechos humanos en el país, permita a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos actuar con mayor celeridad y contundencia. Por último, les instamos a monitorear cercanamente todos los recursos de sus respectivos organismos que actualmente están o llegan a las manos de la dictadura de Daniel Ortega, cuyo historial evidencia una clara predisposición a sobreponer sus intereses políticos a la institucionalidad del país y al bienestar de los nicaragüenses.

5. Reconocemos y mostramos profundo agradecimiento a la Conferencia Episcopal de Nicaragua (CEN) por su rol mediador y por el apoyo espiritual y moral con el pueblo que busca la justicia, libertad y democracia. Consideramos indispensable su continuo acompañamiento en este proceso. Rechazamos con la mayor vehemencia los ataques de todo tipo y persecución que han sufrido los

Obispos, sacerdotes y dirigentes religiosos y miembros de la Iglesia Católica y de otras iglesias. En particular repudiamos la campaña desatada contra Monseñor Silvio Báez, Obispo Auxiliar de Managua. Hacemos un llamado a la Conferencia Episcopal Americana para continuar apoyando a los obispos nicaragüenses e instamos a las diferentes Conferencias Episcopales y a las iglesias de todas las denominaciones a apoyar a la Iglesia Católica y defender juntas las libertades religiosas de todos los nicaragüenses. Reafirmamos que no aceptamos un diálogo donde se excluya a la CEN.

6. Expresamos nuestro agradecimiento a todos los países, y en especial Costa Rica, que han y continúan abriendo sus puertas a los nicaragüenses que emigran o se exilian para garantizar la seguridad física de ellos y sus familiares. Nosotros nos comprometemos a continuar impulsando iniciativas en apoyo a los miles de nicaragüenses que han salido de Nicaragua debido a la situación actual del país. Solicitamos a los Estados Unidos, a Naciones Unidas por medio de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y a la Comunidad Internacional brindar apoyo a Costa Rica para la atención humanitaria de los cerca de 38,000 refugiados nicaragüenses que han llegado a ese país desde la crisis de abril y que desborda la capacidad de atención de este país hermano. Solicitamos encarecidamente a las autoridades educativas y universidades de todos los países donde han tenido que escapar miles de estudiantes universitarios nicaragüenses que están siendo perseguidos por el régimen, facilitar el ingreso de estos, mostrando la flexibilidad del caso en cuanto a documentación requerida mientras su situación se regulariza, de manera que no abandonen o retrasen su educación. Nicaragua los necesitará para liderar la reconstrucción moral y material del país una vez que salgamos de la dictadura. Por nuestra parte los nicaragüenses en el exterior nos comprometemos a acoger y apoyar a nuestros estudiantes y compatriotas durante este periodo de transición y tratarlos como hijos y hermanos.

7. Instamos a los países Latinoamericanos con sedes diplomáticas en Managua de examinar con humanidad la peligrosa situación de un centenar de líderes estudiantiles que se encuentran protegidos y escondidos en casas particulares y cuya situación se vuelve cada vez más peligrosa e insostenible, con un alto riesgo para sus vidas. Recientes asesinatos de estudiantes que han salido de sus refugios lo demuestran. Solicitamos a estos países, que, respondiendo a la tradición del Asilo Político Latinoamericano, permitan el ingreso selectivo en sus sedes a estudiantes en alto peligro. Proponemos esto sea discutido en el seno del Grupo de Trabajo de la OEA, con quien las organizaciones de diáspora proponemos establecer contactos al respecto que sean oportunos.

8. Instamos a los otros países hermanos de Centroamérica, socios del CAFTA y el Acuerdo de Asociación Unión Europea-Centroamérica, a solidarizarse con el pueblo hermano de Nicaragua, apoyando las resoluciones de la OEA y exigiendo al gobierno de Nicaragua el respeto de los derechos de sus habitantes. No puede haber una Centroamérica pacífica y próspera capaz de atraer inversión y turismo a la región, sin una Nicaragua pacífica y próspera, y no habrá una Nicaragua pacífica y próspera con un gobernante dictatorial, sin legitimidad, sostenido por las armas y que

tiene las manos manchadas de sangre. Según los datos de la Asociación Nicaragüense Pro Derechos Humanos (ANPDH) ya hay más de 500 asesinatos, 4,353 heridos, 128 lesionados permanentemente, más de 1,302 ciudadanos secuestrados con detención ilegal y desaparecidos y 21 viviendas destruidas por paramilitares y choque del gobierno como represalia con sus dueños. Llega hasta tal extremo la dureza y falta de humanidad de la dictadura que hasta irrespeta y suprime las muestras de dolor en los cementerios por parte de los familiares de nuestros héroes cívicos asesinados.

9. Recordamos que, además de los más de 20 niños asesinados por el régimen (¡Nunca olvidaremos a Alvarito Conrado!), 18 niños y niñas se encuentran presos por razones políticas y uno de ellos incluso ya ha sido condenado. Declaramos nuestra profunda preocupación por los centenares de niños, niñas, jóvenes y adultos presos y presas políticos que languidecen en El Chipote y otras ergástulas de la dictadura, a la merced de un sistema de justicia parcial y partidario, sin independencia alguna, plagado de corrupción y al servicio del régimen. En este mismo momento que leemos esta Declaración, nuestros presos políticos sufren malos tratos, vejámenes y comprobadas sanguinarias torturas, esto es criminal e inaceptable ante el mundo civilizado. También es inaceptable que la dictadura quiera aprovecharse el dolor por nuestros presos para introducir una amnistía en la cual pretenden canjear la libertad de inocentes que están presos, por un olvido de los crímenes de los asesinos que están sueltos, incluyendo los del dictador y sus cómplices. No habrá impunidad y no podemos pensar en Navidades felices y tranquilas sin hacer algo por las necesidades de ellos y sus familiares, incluyendo una defensa adecuada nacional e internacional. Por tanto, las organizaciones y grupos de la diáspora hemos decidido iniciar y respaldar campañas dirigida a la denuncia internacional para lograr la liberación de todos nuestros reos políticos. Asimismo, hacemos un llamado a todos nuestros compatriotas en el mundo, incluyendo en la patria misma, a promover la celebración antes de la Navidad, de Misas o Servicios de Adviento por los Presos Políticos en Nicaragua. Llamamos a nuestros compatriotas para que donde haya un nicaragüense, una familia nicaragüense, o un grupo nicaragüense, en cualquier lugar del mundo que sea, hablemos con nuestras iglesias, para que en las Misa o Servicios se pida por los presos políticos. Promoveremos la recolección de fondos en el marco de estas Misas o Servicios u otras actividades navideñas y con los fondos obtenidos de segundas colectas, recolección de fondo entre amigos, apoyando a organizaciones como la Comisión Pro-liberación de Presos Político, la Asociación Madres de Abril (AMA), y las iglesias para atender las necesidades de ellos y sus familias.

10. Destacamos nuestra profunda preocupación por la delicada situación económica del país cuyo único culpable es el empecinamiento de Daniel Ortega de aferrarse al poder y a la malversación de los fondos del estado y de la cooperación que se le escapa. La pérdida de más de 300,000 empleo y caída en recesión, reflejan el inicio de una espiral descendente que mientras Ortega esté en el poder nunca mejorará. Las remesas que enviamos en 2017 fueron equivalentes a los $1,400 millones de dólares significando un 11% del PIB, además los productos nostálgicos que

compramos que fueron $689 millones de dólares y significan otro 5% del PIB. Una Nicaragua bajo la bota de Ortega, no nos otorga ninguna confianza para el futuro. La aprobación de nuevos poderes abrumadores a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) del régimen, manejada por un exmilitar y un expolicía, que la convierten en una Gestapo económica y que *de facto* termina con el sigilo bancario y la privacidad de la información de los individuos y las empresas, y los deja a la merced del régimen, contradiciendo el artículo 26 de la nuestra Constitución. Igualmente socaba la tenue seguridad jurídica que existía, la promulgación de la Ley General del Registro Público (ley 698) que, en esencia, hace que el registro ya no sea público, permitiendo al régimen y su círculo corrupto ocultar las transacciones y transferencias, abriendo también la posibilidad de enmascarar abusos contra la propiedad de individuos. Nos preocupa también la ley de creación de la Empresa Nicaragüense de Exportaciones e Importaciones (ENIMEX), como empresa del estado para la importación y exportación de la entidad, que se considera como un primer paso para un eventual control del comercio exterior, con capacidad de desplazar a las empresas que no se alinean con los dictámenes del régimen y crear desbalances en el tipo de cambio. Con todo esto a la vista, RESOLVEMOS, que mientras Ortega continúe en el poder reduciremos a un mínimo nuestras visitas que actualmente dejan cerca de $73 millones de dólares anuales en divisas, y detendremos toda inversión, excepto la ayuda humanitaria.

11. Resaltamos y avalamos el tremendo esfuerzo y las iniciativas realizadas por los grupos y organizaciones de nicaragüenses y a los autoconvocados en Estados Unidos, Canadá, Costa Rica, España, y en muchos otros países, a quienes el compromiso con ver una Nicaragua con democracia, libertad y justicia los ha llevado a organizarse de manera independiente en sus respectivas ciudades. Estos grupos y organizaciones han sido fundamentales para denunciar internacionalmente las atrocidades e injusticias de la actual dictadura en Nicaragua, divulgar la situación real del país, y lograr una presencia importante y numerosa dentro y fuera de las sedes de la Organización de Estados Americanos en Washington D.C., y la Organización de Naciones Unidas en Nueva York, durante reuniones transcendentales sobre el caso de Nicaragua. De igual forma reconocemos el esfuerzo de las Caravanas que han recorrido el mundo denunciando los atropellos del régimen. Instamos a los nicaragüenses en el exterior a buscar nuevas formas de organizarse, usando las nuevas posibilidades que nos ofrecen las redes sociales. En particular, instamos a los estudiantes universitarios nicaragüenses en el exterior a activarse en sus respectivas universidades para denunciar y desenmascarar al régimen. Urge la formación de organizaciones estudiantiles en los centros universitarios alrededor del mundo, de manera que se federen por país o por regiones, para lograr un activismo más efectivo. Para ese efecto las organizaciones y grupos más establecidos nos ponemos a la orden para respaldarles.

12. Hemos observado con preocupación cómo los altos niveles de violencia política en Nicaragua han obligado a una parte importante de los liderazgos sociales, cívicos y locales de las diversas expresiones del movimiento auto convocado, a salir del país. Lo anterior, responde a una política de terror impulsada por la dictadura, pero además es parte de una estrategia para desarticular

liderazgos y dificultar los procesos de formación una amplia e incluyente oposición política nicaragüense. En consecuencia, expresamos nuestra especial solidaridad a los miles de nicaragüenses que se han visto obligados a exiliarse como una forma de proteger su vida. A la vez, hacemos un llamado a los diversos liderazgos sociales, sectoriales y locales que después de la crisis de abril se han visto forzados a buscar refugio en otros países, así como a las expresiones organizadas de la lucha interna en Nicaragua, a procurar los mayores niveles posibles de coordinación, como una forma de repeler la estrategia de dispersión y división impulsada por la dictadura. Los nicaragüenses en el exterior les abrimos a ustedes nuestro corazón y les apoyaremos durante el este tiempo de transición, para que juntos reforcemos la denuncia internacional y aceleremos la caída del oprobioso régimen de El Carmen.

13. Ante los hechos de violencia, destrucción, censura y ataques a la prensa independiente, responsabilizamos al régimen de Daniel Ortega y exigimos el cese inmediato de los actos de agresión, intimidación, amenazas a los hombres y mujeres de prensa incluyendo a las voces críticas al gobierno y que se cumplan las medidas de protección emitidas por la CIDH Ortega ha criminalizado a los comunicadores, nosotros nos sumamos a los llamados de organismos internacionales de derechos humanos que lo han señalado. Es impostergable su protección, reconociendo los grandes riesgos que asumen por informar en medio del caos y violencia, sufriendo represión y cárcel por simple hecho de informar.

14. Resolvemos convocar en la fecha más próxima que lo permita su organización, la realización de una Gran Convención de los Nicaragüenses en el Exterior, para lograr la más amplia representatividad y participación posible, que por la concentración de compatriotas se tendrá en la ciudad de Miami en el primer trimestre del año 2019, convirtiéndose las organizaciones presentes en este encuentro en el grupo convocante, depositando la coordinación de dicha convocatoria en una Junta Directiva, que ha sido elegida entre las organizaciones participantes y que recibirá el apoyo técnico en la organización de esta por parte de la Nicaragua Freedom Coalition. Reiteramos que las organizaciones y grupos de nicaragüenses en el exterior preciamos nuestra independencia de criterios y de acción en nuestros propios territorios, pero reconocemos la urgente necesidad de trabajar en coaliciones, con un mismo propósito: el fin de la dictadura y el establecimiento de la democracia con el debido respeto al Estado de Derecho. Esto es una fortaleza en cuanto establezcamos la comunicación y coordinación necesarias para lograr sinergias.

15. Exigimos al Ejercito respetar y obedecer la Constitución, no permitiendo la existencia de fuerzas armadas irregulares, según el artículo 95 de la Constitución.

16. Para lograr la indispensable coordinación entre las organizaciones y grupos nicaragüenses en el mundo entre sí y con la Unidad Nacional Azul y Blanco, acordamos adoptar el modelo que hemos plasmado en nuestro Plan de Acción para la Liberación de la Patria y nombrar un grupo coordinador que sirva como interlocutor y que hable por los diferentes grupos de la diáspora.

POR TANTO, hacemos un llamado a todos y todas las nicaragüenses, tanto en Nicaragua como en el exterior, a unirse a esta declaración. Las adhesiones a esta Declaración por parte de las organizaciones, grupos y compatriotas nicaragüenses en el suelo patrio y en el exterior pueden realizarse enviarse por correo electrónico al e-mail: lanfcdc@gmail.com. Nuestra motivación principal es y debe ser asegurar el bienestar de todos los nicaragüenses y las futuras generaciones. Dentro de este contexto también hacemos un llamado a aquellos que aun simpatizan con la dictadura a recapacitar, por su propio bienestar y el de sus familias, y ponerse del lado del pueblo de Nicaragua.

Dado en la ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos, al día 11 de noviembre de 2018.